

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

Certificación académica expedida por la autoridad académica correspondiente referida al último curso 2025-2026 realizado por el solicitante (sólo cuando la persona solicitante proceda de bachillerato o formación profesional, UNED o universidad distinta a la de Extremadura).

Certificado de convivencia expedido por el ayuntamiento de la localidad de residencia donde se especifique el número de miembros de la unidad familiar que convivan en ese domicilio, actualizado a la fecha de la presentación de la solicitud de esta convocatoria.

Cuando el régimen de custodia de los hijos sea compartido deberá aportarse el certificado de convivencia de ambas unidades familiares.

En caso de no presentar Declaración de la Renta, aportará documento acreditativo de la percepción de ingresos exentos del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas o no declarado en razón de cuantía, referidos al mismo ejercicio fiscal.

En el caso de antiguos residentes, Anexo II de participación y asistencia a las actividades socioculturales organizadas por la residencia universitaria Hernán Cortés.

DENEGACIÓN DE CONSULTA DE OFICIO DE DOCUMENTACIÓN:

(Marcar casilla solo en el caso de que se deniegue expresamente el consentimiento.)

DENIEGO la autorización a la Diputación de Badajoz a que consulte y recabe de oficio de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria los datos fiscales relativos al nivel de renta de los miembros integrantes de la unidad familiar.

DENEGACIÓN DE CONSULTA DE OFICIO DE DOCUMENTACIÓN DE OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI

DENIEGO la autorización a la Diputación de Badajoz a que consulte y recabe de oficio los datos relativos a mi expediente académico a través del convenio suscrito a dichos efectos entre Diputación de Badajoz y la Universidad de Extremadura de fecha 29 de abril de 2026.

(Se presume concedida autorización salvo que se deniegue expresamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de LPAC.)

En el supuesto de denegación adjuntar:

En caso de no presentar Declaración de la Renta, aportará documento acreditativo de la percepción de ingresos exentos del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas o no declarado en razón de cuantía, referidos al mismo ejercicio fiscal..

Certificación de los datos académicos expedido por la autoridad académica correspondiente referido al curso 2025-2026.

MEDIO PREFERENTE DE COMUNICACIÓN Y NOTIFICACIÓN.

Telemático.

Cualquier otro medio que permita tener constancia de su recepción.

Dirección postal señalada a efectos de notificaciones:

Dirección:

Código postal:

Localidad:

En el supuesto de que el medio preferente de comunicación/notificación elegido haya sido el telemático, esta se llevará a cabo a través de la Sede Electrónica. Para que dicha notificación sea válida y surta todos sus efectos legales, el interesado o su representante, se comprometen a acusar recibo de las notificaciones recibidas por vía telemática, enviando un mensaje de confirmación de la recepción y acceso al contenido. De no acusarse recibo, las notificaciones se practicarán en el domicilio señalado al efecto.

En _____, a fecha de _____

La persona interesada / representante,

Fdo.:

De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa de que podrá ejercitar ante la Diputación de Badajoz los derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, así como de portabilidad dirigiéndose por escrito a la Diputación de Badajoz, en c/ Felipe Checa, 23. 06071-Badajoz. Delegado de Protección de Datos de la Diputación de Badajoz dpd@dip-badajoz.es. Tf.: 924212237.

ILMA. PRESIDENTA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ